



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

BALTA. 24 NOV 1992

Expte. Nº 17.534/92

VISTO:

La resolución Nº 030-92 de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza la realización de un Festival Musical con motivo de celebrarse los 777 días de transmisión de la emisora Radio Universidad, que siendo el objetivo del mismo obtener recursos para gastos de equipamiento, mantenimiento y funcionamiento de la radio, y asimismo se designa al Director de la Radio, Lic. Roberto A. Euman, como responsable de la organización y administración del Festival;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 030-92 de la Secretaría de Extensión Universitaria, del 9 de Noviembre de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la citada Secretaría para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 618-92